

**HECHOS RELEVANTES
CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Consortio Financiero S.A.

- Con fecha 22 de agosto de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, como hecho esencial de Consortio Financiero S.A., que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad realizada con esta misma fecha, a la cual asistió el cien por ciento de los accionistas con derecho a voto, se aprobó la modificación de los estatutos sociales fijándose un texto refundido de los mismos.
- Con fecha 22 de julio de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted, como hecho esencial de Consortio Financiero S.A., que en sesión realizada el día de ayer, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el miércoles 22 de agosto de 2018, a las 10.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, para pronunciarse sobre la propuesta de modificar y actualizar los estatutos sociales, fijando un texto refundido de los mismos.
- La Sociedad, con fecha 2 de mayo de 2018, informa como Hecho Esencial que, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de abril, el Directorio acordó por unanimidad designar a don Marcos Büchi Bue como Presidente del Directorio.
- Con fecha 24 de abril de 2018, la Sociedad informó como Hecho Esencial, que el 24 de abril de 2018, a las 13.00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$804 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017. Este dividendo será pagado a partir del día 4 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Aprobar la política de dividendos para el año 2018.
 - Aprobar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018.
 - Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA. como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2018.
 - Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
 - Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2017.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por un plazo de tres años, a los señores Marcos Büchi Bue, Eduardo Fernández Mac Auliffe, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Bonifacio Bilbao de Raadt, Hernán Büchi Bue, Ramiro Mendoza Zúñiga y Sergio Restrepo Isaza.

- El 28 de Marzo de 2018, la Sociedad informó en carácter de Hecho Esencial que, en la sesión celebrada el día de hoy:

El Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Eduardo Fernández León al cargo de Director de la Sociedad a contar de esta misma fecha. Dado lo anterior, el Directorio, además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la Sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Eduardo Fernández Mac-Auliffe, quien desempeñará el cargo hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual se realizará la renovación del directorio.

El Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 24 de abril de 2018, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes, Santiago, para tratar en ella las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
 - Pronunciarse sobre la distribución de \$110.109.458.652 mediante el pago de un dividendo de \$804 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, el que será pagado en la fecha que la Junta determine.
 - Exposición de la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos.
 - Renovación del Directorio según lo establecido en el artículo 32 inciso final de la Ley 18.046.
 - Fijación de la Remuneración de los directores y del Comité de Directores para el ejercicio 2018.
 - Designación de los auditores externos para el ejercicio 2018.
 - Designación de los clasificadores de riesgo de la Sociedad.
 - Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
 - Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
-
- Con fecha 10 de agosto de 2017, en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en relación con el Artículo 9° y en inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y complementando lo informado mediante hecho esencial de fecha 18 de julio pasado, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la Sociedad Consorcio Financiero S.A., que con esta misma fecha ha efectuado el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie A reajustables al Portador Desmaterializados emitidos con cargo a la línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°749 que estaban en circulación, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Rescate Anticipado publicado en el Diario Financiero con fecha 19 de julio de 2017.
- El mencionado rescate anticipado se ha realizado a través del Banco BICE, Representante de los Tenedores de Bonos, mediante transferencia electrónica a las cuentas corrientes informadas por los tenedores de Bonos Serie A al Depósito Central de Valores S.A.
-
- Con fecha 19 de julio de 2017, en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en relación con el Artículo 9° y en inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted , en carácter de hecho esencial de la sociedad Consorcio

Financiero S.A., que con esta misma fecha se ha publicado en el Diario Financiero el Aviso de Rescate Anticipado de los Bonos Serie A reajustables al Portador Desmaterializados emitidos con cargo a la línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°749, en conformidad con el contrato de emisión de bonos de fecha 13 de septiembre de 2012, otorgado en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, bajo el repertorio N°6.955-2012 y sus posteriores modificaciones; y la Escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda otorgada con fecha 20 de marzo de 2013 en la misma Notaría bajo el repertorio N°2.655-2013.

Hacemos presente que Consorcio Financiero S.A. rescatará anticipadamente la totalidad de los Bonos Serie A actualmente en circulación.

- Con fecha 25 de mayo de 2017, se informa la colocación en el mercado local de los siguientes bonos desmaterializados y al portador emitidos por Consorcio Financiero S.A.:
 - Bonos de la Serie C (código nemotécnico BCFSA-C) por un monto de UF 2.000.000 (dos millones Unidades de Fomento), con un plazo de 5 años y una tasa de colocación de UF+1,79%, con vencimiento el día 15 de mayo de 2022. Dichos Bonos de la Serie C corresponden a la primera emisión con cargo a la línea de bonos a 10 años, inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia con fecha 7 de marzo de 2017 bajo el N°854.
 - Bonos de la Serie E (código nemotécnico BCFSA-E) por un monto de UF 2.000.000 (dos millones de Unidades de Fomento), con un plazo de 20 años y una tasa de colocación de UF+2,89%, con vencimiento el día 15 de mayo de 2037. Dichos Bonos de la Serie corresponden a la primera emisión con cargo a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia con fecha 7 de marzo de 2017 bajo el N°855.
 - El monto máximo a emitir entre las dos series era de UF 4.000.000 (cuatro millones Unidad de Fomento).
 - Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie C y E antes señalados, se destinarán al pago de pasivos financieros de corto plazo y mediano plazo del emisor.

- Con fecha 27 de abril de 2017, en conformidad a lo dispuesto en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, en relación con el Artículo 9° y el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la Sociedad Consorcio Financiero S.A. que en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril, el Directorio acordó por unanimidad designar a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio.

- Con fecha 25 de abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2017, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio 2016.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$511,13 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2016, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Aprobar la política de dividendos para el año 2017.
 - Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2017.
 - Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el

- ejercicio correspondiente al año 2017.
- Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
 - Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2016.
 - Determinar que las publicaciones de citación a Juntas Ordinaria de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

 - Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por un plazo de tres años, a los señores Marcos Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Bonifacio Bilbao de Raadt, Hernán Büchi Buc, Ramiro Mendoza Zúñiga y Sergio Restrepo Isaza.
- Con fecha 31 de marzo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, que el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en avenida El Bosque Sur 180, piso 3, Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:
- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estados Financiero e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
 - Exposición de la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en la distribución de dividendos.
 - Distribución de utilidades del ejercicio 2016, y si procediere, reparto de dividendos.
 - Renovación del Directorio según lo establecido en el Artículo N° 32 inciso final de la Ley 18.046.
 - Fijación de Remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2017.
 - Designación de los auditores externos para el ejercicio 2017.
 - Designación de los clasificadores de riesgo de la Sociedad.
 - Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
 - Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- Con fecha 30 de marzo de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la colocación de Bonos Serie C y D, con cargo a la línea 854, y bonos Serie E, con cargo a la línea 855.

Las principales características de los bonos son las siguientes:

- Serie C: Monto nominal UF 4.000.000, compuesta de 8.000 bonos que se emitirán con un valor nominal de UF 500 cada uno. Fecha vencimiento el 15 mayo 2022. Los Bonos Serie C devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, intereses a una tasa fija anual de 1,50%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de años de 360 días. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 15 mayo 2019.
- Serie D: Monto nominal \$ 105.710.000.000, compuesta de 10.571 bonos que se emitirán con un valor nominal de \$10.000.000 cada uno. Fecha vencimiento el 15 mayo 2022. Los Bonos Serie D devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Pesos, intereses a una tasa fija anual de 4,50%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de años de 360 días. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 15 mayo 2019.
- Serie E: Monto nominal UF 4.000.000, compuesta de 8.000 bonos que se emitirán con un valor nominal de UF 500 cada uno. Fecha vencimiento el 15 mayo 2037. Los Bonos Serie E devengarán, sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, intereses a una tasa fija anual de 2,50%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de años de 360 días. Los bonos tienen opción de rescate anticipado a partir del día 15 mayo

2022.

- Los intereses de todas las series se devengarán desde el 15 de marzo de 2017.
 - Todas las series tienen un plazo de colocación de 36 meses desde el 30 de marzo de 2017.
- Con fecha 7 de marzo de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores, las líneas de Bonos de Consorcio Financiero S.A. número 854 y 855. Los documentos a emitir corresponden a Bonos al portador desmaterializados, a 10 y 30 años respectivamente. Las colocaciones de Bonos con cargo a estas líneas no podrán exceder conjuntamente la suma de UF 4.000.000.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial, que el Directorio de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 inciso segundo de la Ley N° 18.046, acordó actualizar la Política General de Habitualidad de la Compañía.

Debido a lo anterior, se adjunta a la presente, copia de la versión actualizada de la Política General de Habitualidad acordada por el Directorio de la Compañía, la cual se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio www.consorcio.cl.

- Con fecha 18 de julio de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informamos como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 05 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3°, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- La modificación de los Estatutos Sociales y la fijación de su texto refundido, el cual deberá ser sometido a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
 - La designación de los Directores, que se hará efectiva una vez que sea aprobada por la CMF la modificación de los estatutos.
 - La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.
- Con fecha 20 de junio de 2018 se informa a la CMF en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (la "Sociedad"), que en sesión celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Eduardo Fernández León al cargo de Director de la Sociedad.

Dado lo anterior, el Directorio además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Cristián Arnolds Reyes, de conformidad al inciso final del artículo 32 de la

Ley de Sociedades Anónimas.

- Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF que con fecha 24 de abril de 2018, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el 99,9054% del total de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2017.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$345,81.- por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017. Este dividendo será pagado a contar del día 4 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2018.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2018.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2018 a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2017.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.

- Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha de hoy, a las 15:00 horas, se ha celebrado válidamente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Los acuerdos adoptados radican en la modificación de los Estatutos Sociales, cuyos principales ajustes consideran el aumento del número de directores de 7 a 9 y la actualización de materias como el objeto social, domicilio, periodicidad y lugar de las sesiones de Directorio, voto dirimente del Presidente, facultades del Directorio, entre otros.

- Con fecha 21 de marzo de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2018, a las 15:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3º, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- Aumentar el número de Directores de 7 a 9.
- La actualización de los Estatutos Sociales, las correspondientes modificaciones que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero y la fijación de su texto refundido.
- La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.

- Con fecha 21 de septiembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente de esa Superintendencia, comunicamos a usted como Hecho Esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. que en sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Francisco Javier García Holtz al cargo de Gerente General de la sociedad para asumir nuevos desafíos profesionales, la que se hará efectiva el próximo 31 de Octubre de 2017. Asimismo, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a don Christian Unger Vergara, a partir del 1 de noviembre de 2017.
- Con fecha 2 de agosto de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que conforme a lo dispuesto en el Artículo 46 del DL N°3538 de 1980, Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros, el día de ayer presentamos ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de reclamación en contra del Oficio Circular N°1001, emanado de esa Superintendencia y referido a restricciones generales aplicables hacia el futuro respecto de la administración de bienes raíces que conforman la reserva técnica y patrimonio de riesgo de las compañías de seguros, fechado el 18 de julio de 2017, en base a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en la referida presentación del recurso.
- Con fecha 25 de abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2017, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el 99,9054% del total de acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio 2016.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$219,57 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2016. Este dividendo será pagado el día 5 de mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2017.
 - Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2017.
 - Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2017.
 - Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la Sociedad a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
 - Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2016.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.

- Con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial, que el Directorio de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 inciso segundo de la Ley N° 18.046, acordó actualizar la Política General de Habitualidad de la Compañía.

Debido a lo anterior, se adjunta a la presente, copia de la versión actualizada de la Política General de Habitualidad acordada por el Directorio de la Compañía, la cual se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio www.consortio.cl.

- Con fecha 18 de Julio de 2018, se envió a la Comisión para el Mercado Financiero, el siguiente hecho esencial:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 05 de septiembre de 2018, a las 12:30 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3°, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- La modificación de los Estatutos Sociales y la fijación de su texto efundido, el cual deberá ser sometido a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
 - La designación de los Directores, que se hará efectiva una vez que sea aprobada por la CMF la modificación de los estatutos.
 - La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.
- Con fecha 20 de junio de 2018 se informa a la CMF en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, en relación con el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente nos permitimos informar a usted, en carácter de hecho esencial de la sociedad Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. (la "Sociedad"), que en sesión celebrada el día de hoy, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Eduardo Fernández León al cargo de Director de la Sociedad.
 - Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF que con fecha 24 de abril de 2018, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual la unanimidad de las mismas, acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2017.
 - Distribuir un dividendo definitivo de \$0.7. por cada acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2017. Este dividendo será pagado a contar del día 4 de mayo de 2018, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2018.
 - Aprobar la política de remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2018.
 - Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2018 a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA.
 - Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2017.
 - Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.
 - Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.

- Con fecha 24 de abril de 2018 se informa a la CMF como hecho esencial de Consorcio compañía de seguros S.A, que con fecha de hoy, a las 16:00 horas, se ha celebrado válidamente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Los acuerdos adoptados radican en la modificación de los Estatutos Sociales, cuyos principales ajustes consideran el aumento del número de directores de 7 a 9 y la actualización de materias como el objeto social, domicilio, periodicidad y lugar de las sesiones de Directorio, voto dirimente del Presidente, facultades del Directorio, entre otros.

Copia del acta levantada será oportunamente remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento a la normativa vigente.

Se hace presente que las modificaciones a los Estatutos Sociales de la Compañía deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.

- Con fecha 21 de marzo de 2018 se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3°, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- aumentar el número de Directores de 7 a 9.
- La actualización de los Estatutos Sociales, las correspondientes modificaciones que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero y la fijación de su texto refundido.
- La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.

Dado lo anterior, el Directorio además de agradecer el gran aporte que el señor Fernández hizo a la sociedad durante todos los años que formó parte del mismo, acordó designar en su reemplazo a don Cristián Arnolds Reyes, de conformidad al inciso final del artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- Con fecha 21 de septiembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente de esa Superintendencia, comunicamos a usted como Hecho Esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. que en sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Francisco Javier García Holtz al cargo de Gerente General de la sociedad para asumir nuevos desafíos profesionales, la que se hará efectiva el próximo 31 de Octubre de 2017. Asimismo, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a don Christian Unger Vergara, a partir del 1 de noviembre de 2017.
- Con fecha 25 de abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2017, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Junta

Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio 2016.
- Distribuir un dividendo definitivo de \$0,487 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2016. Este dividendo será pagado el día 5 de mayo de 2017, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
- Se aprobó la política de dividendos para el año 2017.
- Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2017.
- Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2017.
- Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2016.
- Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

- Con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informamos como Hecho Esencial, que el Directorio de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de agosto de 2018, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 inciso segundo de la Ley N° 18.046, acordó actualizar la Política General de Habitualidad de la Compañía.

Debido a lo anterior, se adjunta a la presente, copia de la versión actualizada de la Política de Habitualidad acordada por el Directorio de la Compañía, la cual se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales.

- Con fecha 21 de septiembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente de esa Superintendencia, comunicamos a usted como Hecho Esencial de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. que en sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Francisco Javier García Holtz al cargo de Gerente General de la sociedad para asumir nuevos desafíos profesionales, la que se hará efectiva el próximo 31 de Octubre de 2017.
Asimismo, el Directorio acordó designar como Gerente General de la sociedad a don Christian Unger Vergara, a partir del 1 de noviembre de 2017.
- Con fecha 25 de abril de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial, que con fecha 25 de abril de 2017, a las 13:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:
 - Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio 2016.
 - No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.
 - Se aprobó la política de dividendos para el año 2017.
 - Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2017.

- Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2017.
- Designar como clasificadores de los valores de oferta pública emitidos por la Sociedad a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
- Aprobar la cuenta de operaciones relacionadas durante el ejercicio 2016.
- Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones sociales que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Banco Consorcio

- Con fecha 22 de agosto se informa a la CMF de acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Comisión, como hecho esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:
 - En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada hoy, se acordó unánimemente cambiar los estatutos sociales en el sentido de modificar el procedimiento de elección del Presidente del Directorio, su voto dirimente y la cláusula de resolución de controversias.
 - En la misma Junta, y de acuerdo a lo establecido en el capítulo 18-4 de la RAN, se dictó un texto refundido de los actuales estatutos sociales para que queden reflejados los cambios señalados en el punto 1 anterior.
 - Finalmente, se solicitará autorización a vuestra Superintendencia para adecuar los estatutos de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31 de la Ley General de Bancos.
- El Directorio en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, acordó designar como Director independiente al señor José Miguel Alcalde Prado, quien además integrará el Comité de Auditoría y que asume el cargo con esta misma fecha
- Con fecha 30 de Mayo de 2018, don Julio Guzmán Herrera presentó su renuncia al cargo de Director de Banco Consorcio, por motivos profesionales y a contar del 1 de Junio del presente.
- Con fecha 24 de Abril de 2018, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto. Los acuerdos adoptados por dicha junta, fueron los siguientes:
 - Se tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2017.
 - Se ratificó como miembros del Directorio por los próximos 3 años a la señora Ana María Rivera Tavolara y a los señores Cristián Arnolds Reyes; Richard Büchi Buc; Cristián Cox Vial; José Antonio Garcés Silva; Julio Guzmán Herrera; Pedro Hurtado Vicuña; Patricio Parodi Gil; y José Miguel Ureta Cardoen.
 - Se decidió unánimemente realizar una distribución de dividendos por la suma de \$26.800.000.000, correspondientes aproximadamente al 55% de la utilidad del ejercicio 2017 y mantener las restantes como utilidades retenidas.
 - Se tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el Informe de los Auditores Externos.
 - Se designó a PwC como los auditores externos para el Ejercicio 2018 y a Fitch Rating Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como los clasificadores de riesgo.
 - Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la SBIF y las

- transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2017.
 - Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría.
 - Se fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de UF 70 mensuales y se facultó al Directorio para fijar las remuneraciones de los Directores que integren el Comité de Auditoría.
 - Finalmente se designó al diario “El Pulso LT” para efectuar las publicaciones sociales pertinentes.
- Con fecha 30 de marzo de 2017, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, la que adoptó los siguientes acuerdos:
- Se tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2016;
 - Se tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el Informe de los Auditores Externos.
 - Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la SBIF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2016;
 - Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría;
 - Se decidió unánimemente realizar una distribución de dividendos por la suma de \$28.629.879.107, correspondientes al 60% de la utilidad del ejercicio 2016 y mantener como utilidades retenidas el 40% restante;
 - Se designó a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA como los auditores externos para el Ejercicio 2017 y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como los clasificadores de riesgo;
 - Se fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de UF 70 mensuales y se facultó al Directorio para fijar las remuneraciones de los directores que integren el Comité de Auditoría; y
 - Finalmente se designó al diario “El Pulso” para efectuar las publicaciones sociales pertinentes;
- Con fecha 17 de febrero de 2017, Banco Consorcio materializa enajenación de 12.308 acciones y 30.000 warrants de Automotora Gildemeister S.A. a través de la modalidad de remate electrónico por medio de la Bolsa Electrónica de Chile, a un precio unitario de \$ 67.048 y \$2.681 con forma de pago contado. Dicho remate fue adjudicado por Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Filial de Banco Consorcio, por el que pagó un total de \$905.656.784.-